

# **SESIÓN No. 29 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA.**

**15 de diciembre de 2011**

**Informe del Ciudadano Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Mesa Directiva de la XIII Legislatura.**

## **PRESENTACIÓN**

En atención a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo en la fracción XVIII del artículo 28, me permito rendir informe en lo general de las actividades y trabajos desarrollados como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional, dando seguimiento al compromiso con los quintanarroenses para ser escuchados y en conjunto crear un marco jurídico acorde al desarrollo integral y ordenado de nuestro Estado.

Para la actual legislatura el encontrar una equidad que nos permita lograr una integración con los órganos gubernamentales así como con otras instituciones, es de vital importancia, toda vez que con ello contribuimos a que nuestro Estado se consolide con políticas públicas a fines a su crecimiento y desarrollo.

Uno de los compromisos adquiridos es el fortalecer y generar lineamientos que nos permitan crear y reestructurar el marco legal que nos rige en el Estado, contando con un esquema ordenado para coadyuvar al desarrollo y aplicación de los mismos.

Como Presidente de la Mesa Directiva, el tener la representación del Poder Legislativo es una responsabilidad que se ha cumplido con convicción y siempre apegado a lo que establece el ordenamiento invocado con antelación. Se han ejecutado los acuerdos presentados ante este cuerpo Colegiado, vigilando el cumplimiento de sus determinaciones que han sido encomendadas a otro de los órganos o Dependencias del Poder Legislativo.

Así mismo, el continuar generando un vínculo cercano con la ciudadanía, es algo por lo que se está trabajando para conocer las necesidades que la sociedad requiere y dar cumplimiento a los objetivos planteados por el Poder Ejecutivo, vigilando que dichas peticiones se resuelvan oportunamente, recibiendo y analizando en su caso cada una de ellas, generando **“RESULTADOS CON BENEFICIOS PARA TODOS”**

## **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

Dentro de los trabajos aprobados y presentados en comisión se encuentran los que a continuación se señalan:

### **SESIÓN No. 18 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Párrafo Tercero y se adiciona el Párrafo Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 94; se adicionan las Fracciones XLVI y XLVII del Artículo 75 y, las actuales Fracciones XLVI y XLVII se recorren pasando a ser XLVIII y XLIX; se adiciona la Fracción XVIII y la actual Fracción XVIII se recorre pasando a ser la XIX del Artículo 90, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y por el que se adicionan las Fracciones XLV y XLVI, pasando las actuales Fracciones XLV y XLVI a ser XLVII y XLVIII del Artículo 16, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Alfredo Contreras Méndez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la XIII Legislatura del Estado. Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.

Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turnado a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Educación, Ciencia y Tecnología.

Acuerdo mediante el cual la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta de manera respetuosa y en estricto apego a la autonomía municipal a los nueve H. Ayuntamientos del estado y al Concejo Municipal de Bacalar, para que en base a los compromisos nacionales e internacionales se armonicen de manera inmediata todas las disposiciones legales municipales que permitan garantizar el goce de los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones, así como la adopción de acciones afirmativas que fomenten una vida libre de violencia y discriminación, basado en los preceptos que establecen la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas del Estado de Quintana Roo; presentado por el Diputado Manuel Jesús Aguilar Ortega, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XIII Legislatura del Estado. Turnado a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Equidad y Género.

Dictamen por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 257 y se derogan las fracciones I, II y III del Artículo 263 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Quintana Roo, presentada a la consideración de esta Soberanía Popular en fecha 17 de agosto del año 2007; para su aprobación, en su caso. Aprobada por unanimidad. Trámite.

Dictamen de la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Ejercicio Fiscal 2010; para su aprobación, en su caso. Aprobada por mayoría con 14 votos a favor y 10 en contra.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se cumpla a cabalidad y a la brevedad posible el Acuerdo 488 en el que se enmienda la supresión de disciplinas filosóficas en el bachillerato; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

### **SESIÓN No. 19 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los Artículos 273 y 274 dentro del título décimo primero, denominado Delitos Contra el Desarrollo Urbano, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados José de la Peña Ruíz de Chávez, Manuel Jesús Tzab Castro y Paul Michell Carrillo de Cáceres, Integrantes de la H. XIII Legislatura del Estado. Turnada a las Comisiones de Justicia y Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos.

Dictamen por el que la Honorable XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 156 y se le adiciona el Código 156 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Dictamen por el que la Honorable XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de decreto por la que se adiciona el Artículo 118 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual, en respeto absoluto a sus atribuciones formula respetuoso exhorto al Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional para que sus mandos realicen una vigilancia minuciosa de la actuación, conducta y comportamiento de sus subordinados y de la tropa en general, al realizar cateos o revisiones e incursiones a poblaciones como parte de la lucha contra el crimen organizado en virtud del demérito de la imagen hacia esa noble Institución castrense de quienes se apartan de sus códigos de conducta; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por el H. Congreso de Colima por el que solicitan al Titular del Ejecutivo Federal designe a la brevedad posible al Presidente del Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED), ya que con esto se garantizaría un lugar para nuestro país, ante la organización de las naciones unidas, particularmente para dar seguimiento a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad por considerar dicho documento como asunto concluido; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere a los acuerdos enviados por los Honorables Congresos de los Estados de Guerrero y Morelos, mediante los cuales se apoyan las manifestaciones y las exigencias ciudadanas contenidas en el pacto nacional ciudadano por la paz con justicia y dignidad, impulsado por el poeta, Javier Sicilia; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Acuerdo por medio del cual la H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, a fin de que expidan, revisen o actualicen, en su caso, sus respectivos reglamentos para regular el establecimiento y funcionamiento de gasolineras y estaciones de servicio en su jurisdicción; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Acuerdo mediante el cual la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueba que la Mesa Directiva correspondiente remita a cada Diputado Integrante de esta Legislatura, previamente a la celebración de toda sesión, ordinaria, el documento que contiene el acta de la sesión anterior, a efecto de que cuando sea atendido el punto de la orden del día correspondiente, únicamente se circunscriban a emitir observaciones, si las hubiere, dispensándose su lectura, para posteriormente someterse a su aprobación; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite

## **SESIÓN No. 20 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Correspondencia recibida.

H. Congreso del Estado de Sonora, Acuerdo mediante el cual hacen un llamado a los Magistrados integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que emitan una resolución en estricto apego a las disposiciones contempladas por los diversos tratados internacionales que defienden el derecho a la vida y la reconocen como tal desde el momento de la concepción y que de esta manera se respete la decisión de cada entidad federativa de legislar en sus ordenamientos Constitucionales Locales sobre la materia. Turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.

H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes del Distrito Federal, a capacitar a sus servidores en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectivas de género y a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, incorporen estos temas en su trabajo cotidiano. Turnar a la comisión de Derechos Humanos y Equidad y Género.

H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Acuerdo mediante el cual exhortan al Ejecutivo Federal a que prevea los recursos necesarios para que a partir del Ejercicio Fiscal 2012, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se traduzca a las lenguas indígenas el marco legal federal; así como para garantizar su difusión en el territorio nacional, primordialmente en aquellas comunidades indígenas que por cuestiones geográficas son de difícil acceso y, a través del sistema de radiodifusoras indigenistas. Turnar a las comisiones de Desarrollo Indígena.

H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turnar a la comisión Puntos Constitucionales.

H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Áreas y Dependencias Administrativas del Honorable Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación, de los Congresos Estatales; y a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, centralizada y paraestatal, a no despedir funcionario, empleado servidor público por motivo de discapacidad; y a reinstalar laboralmente, cuando así corresponda, a cualquier servidor público o empleado que durante el último trimestre del año 2010 y durante el presente año fue despedido o dado de baja por su condición de discapacidad. Turnar a la comisión Trabajo y Previsión Social

H. Congreso del Estado de Puebla. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para aumentar el presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología. Turnar a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Educación, Ciencia y Tecnología.

H. Congreso del Estado de Guanajuato. Acuerdo mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión así como a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos: de Ciencia y Tecnología, de Cultura, de Juventud y Deporte, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, a fin de que en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se asignen mayores recursos en materia educativa, para destinarlos a cubrir sus requerimientos, con especial énfasis en la

educación básica. Turnar a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Educación, Ciencia y Tecnología.

Procuraduría Agraria Delegación Yucatán. Oficio mediante el cual solicitan coadyuvancia con la Procuraduría Agraria Delegación Yucatán, para que en el ámbito de su competencia y buenos oficios, se contribuya con esa procuraduría para mantener el estado original de las tierras ejidales en comento, ubicadas a unos 10 kilómetros del poblado de coba, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo. Turnar a la comisión de Defensa de los Limites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos.

H. Congreso del Estado de Puebla. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades modifique y en su caso adicione el artículo 1 de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil doce, para establecer que las cantidades que se recauden por concepto de multas impuestas por el Instituto Federal Electoral sean resignadas al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Turnar a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Educación, Ciencia y Tecnología.

H. Congreso del Estado de Oaxaca. Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de los Estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, San Luis Potosí, Estado de México, Zacatecas y Tamaulipas, así como a las Procuradurías Generales de Justicia, a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en dichas entidades federativas; a revisar dentro de su agenda estatal, el tema de los migrantes de origen centroamericano en su ámbito territorial y de competencia y a salvaguardar en todo momento el respeto por sus derechos humanos. Turnar a las Comisiones de Defensa de los Limites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos y Derechos Humanos.

H. Congreso del Estado de Oaxaca. Acuerdo mediante el cual se adhieren al Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado Hidalgo, mediante el cual exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del consumidor, a efecto de aplicar los mecanismos necesarios para combatir las prácticas especulativas en el precio del maíz y demás granos de la canasta básica. Turnar a la comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

H. Congreso del Estado de Oaxaca. Acuerdo mediante el cual se adhieren al Acuerdo enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para establezca un plan integral para asegurar el consumo de maíz a nivel nacional, mediante el cual se persiga a los especuladores de dicho grano y se asegure el consumo en el corto plazo mediante la compra de maíz, además se fortalezca la producción nacional y privilegie el desarrollo del mercado interno, mediante acciones que puedan revertir directamente nuestros niveles de exportación. Turnar a la comisión de Planeación y Desarrollo Económico

H. Congreso del Estado de Oaxaca. Acuerdo mediante el cual exhortan al H. Congreso de la Unión para que autorice una partida presupuestal del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, la cual pueda disponer el Ejecutivo Federal y que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyan a partir de este año, la creación y ejecución del Programa Federal de Apoyo Económico para Personas con Discapacidad, dentro de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20, referente a desarrollo social, en beneficio de las personas con discapacidad radicadas en las Entidades Federativas que integran el Territorio Federal. Turnar a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Salud y Asistencia Social.

Punto de Acuerdo mediante el cual H. XIII Legislatura del Estado exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Límites de las Entidades Federativas; y de Estudios Legislativos de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que en términos de las disposiciones aplicables analicen, estudien y dictaminen la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 46, segundo párrafo; 76, fracciones X y XI, y 105, fracción I; y se derogan, el tercer párrafo del Artículo 46 y la fracción XII del Artículo 76, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Ciudadano Senador Ramiro Hernández García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LX Legislatura del Congreso de la Unión; y por el que se reforma el Artículo 46; se derogan las fracciones X y XI del Artículo 76 y se reforma la fracción I del Artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Ciudadano Senador Héctor Pérez Plazola integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LXI Legislatura del Congreso de la Unión. Así como la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por la Senadora Eva Contreras Sandoval, Senadora de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; presentado por los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias representadas por la H. XIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso. De obvia y urgente aprobado por unanimidad.

Dictamen de la Iniciativa de Ley por el que se crea el Fondo para Desastres y Emergencias del Estado; para su aprobación, en su caso. Aprobado por mayoría, Trámite

Dictamen por el que la Honorable XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la Iniciativa de Decreto por el que se derogan el Párrafo Tercero del Artículo 127 y el Párrafo Segundo del Artículo 129; se reforma el Artículo 131 y se adiciona el Capítulo I Bis "Pederastía" al Título Cuarto "Delitos contra la Libertad Sexual y su normal Desarrollo" de la Sección Primera "Delitos contra el Individuo" del Libro Segundo, parte especial, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y se reforma el Párrafo Segundo del Artículo 100 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y

Soberano de Quintana Roo, presentada en fecha 15 de diciembre del año 2009; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad, Trámite.

Acuerdo por el cual la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, informa a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el resultado de la Revisión Integral de la Legislación en materia de áreas naturales protegidas, respecto del establecimiento, manejo, administración y vigilancia de dichas áreas, por parte de las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes, así como de la incorporación en la Legislación del reconocimiento y estímulo de predios de propiedad privada o social, que se destinen voluntariamente a acciones de preservación de los ecosistemas y su biodiversidad; para su aprobación, en su caso. Aprobado por mayoría, Trámite.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo se adhiere al Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para hacer efectivos los convenios pactados por el estado mexicano en materia de trabajo infantil y fortalecer las acciones y políticas públicas orientadas a eliminar las peores formas de trabajo infantil en salvaguarda de los derechos de la niñez y la juventud en México; para su aprobación, en su caso. Aprobado por mayoría, Trámite.

Acuerdo por el cual la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad posible, expida el Reglamento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en términos del Decreto Legislativo publicado el once de marzo de dos mil ocho en el Periódico Oficial del Estado, para el debido cumplimiento de la Ley respectiva; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad, trámite

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo remitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guerrero, mediante el cual exhortan respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las instancias que correspondan investiguen para dar con los responsables de la muerte del mexicano Fausto Armenta e inicien acciones para proteger a los migrantes radicados en el extranjero; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad, trámite.

Acuerdo por el cual la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta al sector salud del Estado a través de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en sus respectivas Delegaciones en la Entidad, para que los programas de prevención y promoción de la salud, sean difundidos tanto en forma escrita como oral en lengua maya; así como capacitar al personal médico, paramédico y en general, a cualquier persona vinculada a la prestación de los servicios de salud en el Estado, en el

conocimiento de esta lengua; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad, trámite.

## **SESIÓN No. 21 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

Iniciativa de Decreto por el que se declara el 2012 “Año de la Cultura Maya”; presentada por los Diputados Alejandra Cárdenas Nájera, Juan Manuel Parra López, Luciano Sima Cab, Gabriel Carballo Tadeo y Yolanda Mercedes Garmendia Hernández. Integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena de la H. XIII Legislatura del Estado. Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Cultura.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del Artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, así como se adiciona la fracción X al Artículo 7 y un segundo párrafo del Artículo 17, a la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fredy Efrén Marrufo Martín, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XIII Legislatura del Estado. Comisiones de Puntos Constitucionales y Educación, Ciencia y Tecnología.

Oficio conteniendo las iniciativas de Decreto del Paquete Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2012.-

Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

- Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo; para el Ejercicio Fiscal 2012, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

-Por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

- Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

- Por la que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

- Por la que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales.

- Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales.

- Por la que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

Turno de las Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de Solidaridad, Bacalar, Othón P. Blanco, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto e Isla Mujeres, todas para el Ejercicio Fiscal 2012. Turnan a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que se conforme una Comisión Legislativa Especial, para investigar y proponer soluciones a esta problemática de fraude cometido por parte de las diversas empresas inmobiliarias, cooperativas de ahorro y préstamo, así como de cajas de ahorro ; que han provocado una fuerte afectación económica y patrimonial a los mexicanos que residen en distintos Estados del País, y prioritariamente en el Estado de Puebla de acuerdo a las cifras oficiales; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

## **SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Iniciativa de Decreto por el que el Concejo Municipal de Bacalar aprueba se envíe a la H. XIII Legislatura Constitucional del Estado para su discusión y aprobación en su caso, las tarifas de cobro del servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos del Municipio de Bacalar. Turnada a las Comisiones de Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 56; se adicionan las fracciones II y IV al Artículo 63 recorriéndose las subsecuentes, y un Segundo Párrafo al Artículo 64, ambos del Capítulo V del Título Tercero; una fracción VII al Artículo 81 del Capítulo III del Título Cuarto; y un Artículo 96 Bis al Capítulo II del Título Séptimo; todos de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Manuel Jesús Aguilar Ortega, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la Honorable XIII

Legislatura del Estado. Turnado a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Salud y Asistencia Social.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Catastrales Unitarios para la Tierra y la Construcción, de coeficientes de demerito o incremento y los planos de zonificación y sectorización catastral, así como las tasas aplicables para el cálculo del impuesto predial a partir del Ejercicio Fiscal 2012, para el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, para que por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal y Tesorera Municipal, contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito en cuenta corriente por el monto de \$24'000,000.00 (Son: Veinticuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), para refinanciamiento y reestructuración de la deuda pública directa a un plazo de doce meses por cada disposición; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y particular por unanimidad.

#### SESIÓN No. 23 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 34 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luciano Sima Cab, Presidente de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología. Turnado a las Comisiones de Asuntos Municipales y Desarrollo Indígena.

Punto de Acuerdo mediante el cual, la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Salud del Estado para que diseñe e implemente un Programa que contenga políticas públicas efectivas encaminadas a prevenir y atender la Violencia Familiar en estricto apego a lo señalado en la normatividad internacional, nacional y estatal en la materia; presentado por el Diputado Manuel Jesús Aguilar Ortega, Presidente de la Comisión de Puntos legislativos y Técnica Parlamentaria y la Diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la H. XIII Legislatura del Estado. Turnado a la Comisión de Salud y Asistencia Social y Equidad y Género.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de base para el cobro de las

contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado por mayoría, se emitió el decreto.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Decreto.

## **SESIÓN No. 24 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Iniciativa de Título Concesión que otorga el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Licenciado Roberto Borge Angulo, y la Secretaría Estatal de Ecología y Medio Ambiente, presentada en este acto por su Titular, el Lic. Francisco Elizondo Garrido, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34-ter fracciones II y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 116, 117, 118 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Equilibrio Ecológico; 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y demás disposiciones aplicables del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la protección al medio ambiente, y Artículo Noveno Transitorio del decreto número 438 por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de marzo de 2011, todas las disposiciones invocadas vigentes para el Estado; se emite el presente Título de Concesión a favor de las siguientes personas morales: Control Ambiental del Valle de México S.A. de C.V., control ecológico Coyoacán S.A. de C.V., controles mexicanos de emisiones S.A. de C.V., Verificación Cuauhtemoc, S.A. de C.V., fuente móviles del Caribe S.A. de C.V., Verificentros Arena Blanca S.A. de C.V., Proyecciones Ambientales Playa S.A. de C.V., Proyecciones Ambientales del Sureste S.A., verificación Rivera Maya S.A. de C.V., Verificentros Tulum S.A. de C.V., Verificentros Benito Juárez S.A. de C.V. y Verificentros Quintana Roo S.A. de C.V.. El Titular del Ejecutivo del Estado Lic. Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, en su carácter de “Autoridad Otorgante” y en lo sucesivo denominado “El Otorgante” con fundamento en lo establecido por los Artículos 1, 2, 66 y demás relativos de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo y los Artículos 2, 3, 4, 6, 7, 8, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y en conjunto con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado, en su carácter de autoridad auxiliar y dependencia encargada, en lo sucesivo denominada “la dependencia”. Turnado a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Asuntos Municipales y Medio Ambiente y Cambio Climático

## **SESIÓN No. 21 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo exhorta y respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal y al Titular del Ejecutivo Federal para implementar diversas medidas que coadyuven al impulso del Turismo médico en la Entidad; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Trámite.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el Artículo 58 y se adiciona el Artículo 59 Bis, ambos de la Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo, y se adiciona un cuarto Párrafo al Artículo 8 y se adiciona un Artículo 39 Bis, ambos a la Ley de Fraccionamientos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y particular por unanimidad. Decreto.

Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad. Decreto.

### **SESIÓN No. 25 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Iniciativa de Decreto por el que se reforma los Artículo 28 fracción V, 31, 32 fracción IV y 67 fracción VII y, se adicionan, una fracción al Artículo 3, para quedar como XXXII, recorriéndose la actual XXXII a la XXXIII y la actual XXXIII a la XXXIV, así como una fracción V al Artículo 9, todos de la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Alondra Maribell Herrera Pavón, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la H. XIII Legislatura del Estado. Turnada a las Comisiones de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa por la cual se conforma la Ley de Operaciones Inmobiliarias del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la H. XIII Legislatura del Estado.

Turnada a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Turismo y Planeación y Desarrollo Económico.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, remite para su consideración y trámite legislativo correspondiente, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 420 fracción II bis del Código Penal Federal; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad trámite.

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Tabasco mediante el cual envían una Iniciativa de Decreto al H. Congreso de la Unión, para reformar el Tercer Párrafo del Artículo 9, y el Primer Párrafo del Artículo 10, derogar del Título Segundo Capítulo III; Sección Primera, todos sus Artículos; del Título Quinto, Capítulo IV el Artículo 83 y del Título Séptimo, Capítulo II el Primer Párrafo del Artículo 118, todos de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad trámite.

Acuerdo por el cual la Honorable XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo mediante el que la quincuagésima sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, solicita al H. Congreso de la Unión apruebe un exhorto al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, de cabal cumplimiento al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y garantice, para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura universal de la educación preescolar; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad trámite

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona la Fracción X al Artículo 7 y el Título Décimo, denominado “De la Educación Ambiental” que comprenden los Artículos del 86 al 97, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular se regresa a las comisiones correspondientes.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adicionan la Fracción XVIII al Artículo 9 recorriéndose la subsecuente y un párrafo segundo al Artículo 15 recorriéndose los subsecuentes, ambos de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad. Trámite.

## **SESIÓN No. 26 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Lectura de la correspondencia recibida.

H. Congreso del Estado de Querétaro. Acuerdo mediante el cual exhortan al Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que se informe a la población sobre los efectos nocivos que ocasiona a la salud el abuso en la ingesta de refrescos, jugos y néctares de frutas envasados y especifique en la etiquetas de estos productos, que su consumo puede causar obesidad. Turnar a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

H. Congreso del Estado de Querétaro. Acuerdo mediante el cual se pronuncian en contra de la alza de precios en materia de energéticos. Turnar a la Comisión de; Planeación y Desarrollo Económico.

H. Congreso del Estado de Querétaro. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que ejerza un efectivo control sanitario por cuanto ve a la distribución de las bebidas energéticas o energetizantes y se informe a la población sobre los efectos nocivos para la salud por el abuso de su consumo, así como para que regule su publicidad. Turnar a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

H. Congreso del Estado de Hidalgo. Acuerdo mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro del Presupuesto de Egresos para el año 2012, en el ramo de Educación consideren una partida que se destine al mantenimiento de las Escuelas de Educación Básica del País. Turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Educación, Ciencia y Tecnología

H. Congreso del Estado de Hidalgo. Acuerdo mediante el cual exhortan al Titular del Ejecutivo Federal para que se instrumente un programa de rescate a la agricultura del altiplano de México, que consista en atender el tema de carteras vencidas ya que ante esta catástrofe el productor no podrá hacer frente a las deudas contraídas con la banca comercial y para las financieras, de igual forma se reactive la economía de los productores afectados con la dotación de semilla fertilizante y diesel, para estar preparados para las siembras de los siguientes ciclos agrícolas. Turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Desarrollo Rural y Pesquero.

H. Congreso del Estado de Hidalgo. Acuerdo mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible, se apruebe la Minuta de Reforma a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual, se establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior, tomando en cuenta, que la trascendencia de esta reforma, radica en que se asegurará que los jóvenes estudiantes de México, tengan garantizado continuar sus estudios en nivel medio superior y contribuir con ello a evitar el rezago y la deserción escolar. Turnar a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

H. Congreso del Estado de Guerrero. Acuerdo mediante el cual realizan un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones, asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, mayores recursos que sean suficientes para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional, particularmente en el nivel básico: Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, que permitan materializar una educación de calidad para todos los mexicanos, así como el desarrollo integral de nuestro País. Turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Educación, Ciencia y Tecnología.

H. Congreso del Estado de Guerrero. Acuerdo mediante el cual se aprueba y remiten a la consideración y, en su caso, aprobación de las Cámaras de Diputados

y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto para la celebración, por los tres Poderes de la Unión, de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, y por el que se Declara el año 2013 como año del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación. Turnar a la Comisión de Cultura.

H. Congreso del Estado de Nuevo León. Acuerdo mediante el cual exhortan a la Dirección General del Organismo de Cuenca Río Bravo de la Comisión Nacional del Agua (CNA), para que en el ámbito de sus atribuciones, tenga a bien la reubicación de las estaciones meteorológicas de los municipios de Allende, Bustamante, Cerralvo, Dr. González, Higuera, Marín, Melchor Ocampo, Mina, Rayones, Santiago y Villaldama, Nuevo León, dentro de sus cabeceras municipales (plazas o Presidencias Municipales) a fin de que se registren y actualicen las temperaturas que realmente tienen la mayoría de los habitantes, dichas mediciones servirán para la actualización de las tarifas de luz 1B que la CFE establece. Turnar a la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a la y los 16 Jefes Delegacionales a realizar de manera permanente campañas de difusión con la finalidad de hacer conciencia en la población de esta ciudad capital, de los efectos a largo plazo que produce el consumo de refrescos y bebidas edulcorantes, así como a los Congresos Locales de la República Mexicana y a los 66 Diputados de este Órgano Colegiado a realizar en sus Módulos de Orientación, Atención y Queja Ciudadana a realizar de manera permanente campañas en donde se haga conciencia en la población, de los efectos que a largo plazo produce el consumo de refrescos y bebidas edulcorantes, asimismo se exhorta a la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que realicen los procedimientos legislativos necesarios con la finalidad de legislar a favor de la salud respecto al daño por el consumo excesivo de refrescos y bebidas edulcorantes. Turnar a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

H. Congreso del Estado de Guanajuato. Acuerdo mediante el cual exhortan atentamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a reformar los artículos 59, 116 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Términos de la Minuta del Senado de fecha 27 de abril del 2011, para que los Senadores y Diputados al Congreso de la Unión puedan ser reelectos en forma inmediata, así como para eliminar la prohibición de reelección inmediata de los Diputados de las Legislaturas de los Estados y, eliminar la prohibición de reelección inmediata de los Presidente Municipales, Regidores y Síndicos de los Ayuntamientos. Para conocimiento

Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, a contratar un empréstito hasta por la cantidad de \$ 386,326,371.40 (Trescientos ochenta y seis millones trescientos veintiséis mil trescientos setenta y un pesos 40/100 M.N.) por un plazo de quince años, con la Institución Financiera que ofrezca las mejores condiciones

crediticias al momento de su operación, y que se aplicarán en obras públicas productivas. Turnada a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales

Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia el Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a incorporar el sentido positivo la reelección de Diputados Locales, Federales, Senadores y Ayuntamientos en el Dictamen correspondiente a la Minuta del Senado de la República del 27 de abril del 2011, conocido como "Reforma Política", cuyo estudio corresponde a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Participación Ciudadana de la mencionada Cámara, por considerarse como asunto totalmente concluido; para su aprobación, en su caso. Aprobada por mayoría, trámite.

## **SESIÓN No. 27 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Lectura de la correspondencia recibida.

10 de octubre de 2011. H. Congreso del Estado de Tabasco. Decreto número 140 por el que se envía Iniciativa de Decreto al Honorable Congreso de la Unión, para derogar el último párrafo de la fracción III del artículo Segundo de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal, y la fracción III, del artículo sexto, de las disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 21 de diciembre del año 2007. Turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

26 de septiembre de 2011 H. Congreso del Estado de Tabasco. Acuerdo número 159 mediante el cual exhortan al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto Federal Electoral, a intensificar de manera exhaustiva la promoción del voto de mexicanos que residen en el extranjero, y den a conocer los tiempos y forma en que debe emitir su voto. Turnar a la Comisión de Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.

10 de octubre de 2011 H. Congreso del Estado de Tabasco. Acuerdo número 175 mediante el cual con pleno respeto a las potestades tributarias de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le exhorta a implementar todas aquellas medidas legislativas necesarias a efecto de suprimir los preceptos legales, de los cuerpos jurídicos federales, que expresan de manera directa o indirecta, supuestos de exención, supresión, impago o relevo de contribuciones locales. Turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

10 de octubre de 2011 H. Congreso del Estado de Tabasco. Acuerdo número 176 mediante el cual se adhieren al exhorto emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, de Morelos y de Oaxaca, mediante un acuerdo, donde se solicita al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado, que tome las medidas administrativas necesarias, a fin de corregir su problemática financiera, para que se solucione, en corto plazo, el desabasto de medicamentos a los derechohabientes de la citada Institución. Turnar a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

10 de octubre de 2011 H. Congreso del Estado de Tabasco. Acuerdo número 177 mediante el cual se adhieren al exhorto emitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión y a los Congresos Locales, para que reformen o generen Leyes y Ordenamiento Jurídicos en materia de prevención de adicciones con una perspectiva integral y global, articulados a programas de desarrollo social y de seguridad pública, con una visión amplia de lo que significan los derechos básicos de las y los mexicanos. Turnar a la Comisión de Derechos Humanos Seguridad Pública y Protección Civil

21 de septiembre de 2011 H. Congreso del Estado de Morelos. Acuerdo mediante el cual exhortan a los Diputados, al Congreso de la Unión y a los Senadores de la República de cada una de las fuerzas políticas representadas al interior de las cámaras de legisladores federales y a los declarados como independientes, para que hagan prevalecer en todo tiempo y circunstancia los principios que originalmente han sido acogidos por el constitucionalismo mexicano y plasmados por el constituyente de Querétaro de 1916- 1917, a efecto de cancelar la posibilidad a través de la adecuación de la legislación secundaria de hacer uso de las fuerzas armadas, el Ejército y la Fuerza Aérea, mexicanos, con propósitos que no estén autorizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turnar a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

11 de octubre de 2011 H. Congreso del Estado de Baja California. Acuerdo mediante el cual se adhieren al acuerdo enviado por la XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; y a nivel Estatal a la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo y Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, para que se intensifiquen e impulsen las acciones necesarias para prevenir, controlar, mitigar y revertir la sobrepoblación de las especies *Pterois volitans* *Pterois* miles conocidos genéricamente como Pez León en las costas Quintanarroenses. Para conocimiento.

26 de octubre de 2011 H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Acuerdo mediante el cual aprueban en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior enviada a esta Representación Popular por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Para conocimiento.

26 de octubre de 2011 H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Acuerdo mediante el cual aprueban en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada a esta Representación Popular por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Para conocimiento.

Comunicaciones de las Diferentes Legislaturas de los Estados de Tamaulipas, Aguascalientes, Zacatecas, Hidalgo, Puebla, Guerrero, California, Guanajuato, Chiapas, Tlaxcala y Yucatán.

Dictamen por el que la H. XIII Legislatura del Estado desecha la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada el 17 de julio del 2007; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad. Decreto.

Dictamen con Minuta por el que se declara el “2012 Año de año de la Cultura Maya”; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad. Decreto.

### **SESIÓN No. 28 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011. Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 54, 65 en su párrafo tercero y 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, Presidente de la Gran Comisión de la XIII Legislatura del Estado. Comisiones de Puntos Legislativos y Justicia

Punto de Acuerdo de la Comisión de Concertación y Prácticas Parlamentarias, relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Lic. Andrés Quintana Roo”; para su aprobación, en su caso. Aprobado por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se modifica la denominación de la Sección Segunda del Capítulo XVIII-A del Título III, y se reforman los Artículos 207-D, 207-E, 207-F y 207-G de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; y se adiciona al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, la Fracción XXXIX, desplazando a esta, el texto actual de la fracción XXXVIII, el cual, será sustituido adicionando un nuevo texto; para su aprobación, en su caso. Aprobada por mayoría en lo general y en lo particular.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los Artículos 3177 y 3178 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su

aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el cual se aprueba el Tabulador de Tarifas por concepto de derechos por el servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los Artículos 7, 8 primer párrafo, 9 segundo párrafo, 11, 13 segundo párrafo, 15 segundo párrafo y fracción II, 16 segundo párrafo, 17 segundo párrafo, 27 tercer párrafo, 29 fracciones I, III y IV, y párrafos antepenúltimo y penúltimo; se adiciona la fracción V al Artículo 7, y los párrafos antepenúltimo, penúltimo y último al Artículo 8; y se deroga el Artículo 8° B, todos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Venta y consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Tulum,

Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2012; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un plazo de quince años, la concesión de la vía pública para la colocación de paraderos de transporte público en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

<b>FECHA</b>	<b>EVENTO</b>
MARTES 8 DE NOVIEMBRE 2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Foro por el Día del Urbanismo, en cual participaron el Colegio de Ingenieros. y Arquitectos de Solidaridad.</li><li>• Sesión No. 18 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.</li></ul>
MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE 2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo por invitación del Dip. Eduardo Espinoza Abuxapqui, sala de comisiones “Constituyentes del 74” para tratar diversos temas concernientes a la XIII Legislatura.</li></ul>
JUEVES 10 DE NOVIEMBRE 2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Firma de convenio de colaboración que celebran con el ICATQROO, vestíbulo del Poder Legislativo del Edo de Q.Roo.</li><li>• Sesión No. 19 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.</li></ul>

- DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE 2011
- Entrega de reconocimiento al diputado por parte de la A.C. Libertad en Accesibilidad por la ley de discapacidad. Restaurant Coco Maya Solidaridad Q.Roo.
- MARTES 15 DE NOVIEMBRE 2011
- Inauguración de la campaña de acopio de residuos electrónicos en el Auditorio del Palacio Municipal de Solidaridad invita Francisco Elizondo Garrido Secretario de Medio Ambiente del Estado.
  - Sesión No. 20 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional
- JUEVES 17 DE NOVIEMBRE 2011
- Sesión No. 21 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- VIERNES 18 DE NOVIEMBRE 2011
- Desayuno con miembros de la Cámara Nacional de la Industria y de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).
- SABADO 19 DE NOVIEMBRE 2011
- Asamblea Nacional General del Grupo México Nuevo (asiste como representante de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo) realizado en las instalaciones del Hotel Grand Blue Bay Esmeralda Riviera Maya.
- MARTES 22 DE NOVIEMBRE 2011
- Convivio por el Día de Santa Cecilia Patrona de los Músicos, invitación remitida por el Sindicato de Trabajadores de la Música en General y Similares del Municipio de Solidaridad) dicho evento fue realizado en el Salón RUBA ubicado en la calle 75 diagonal con 30 Col. Ejido Av. constituyentes.
  - Sesión No. 22 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE 2011
- Ceremonia Cívica en la cual se Conmemora el 30 Aniversario del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) dicho evento se llevó a cabo en el vestíbulo del H. Congreso del Estado.
- SABADO 26 DE NOVIEMBRE 2011
- Disparo de Inicio de Salida del 5to Torneo Internacional de Pesca "Pioneros" el cual se efectuó en el Parque Fundadores ubicado en la Calle Juárez con Zofemat, Solidaridad, Q.Roo.

- MARTES 29 DE  
NOVIEMBRE  
2011
- Sesión Ordinaria No. 24 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
  - Reunión de la Comisión Ordinaria de Justicia realizada en la Sala de Comisiones “Constituyentes del 74” del poder Legislativo del Estado.
- JUEVES 1 DE  
DICIEMBRE 2011
- Sesión No. 25 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- SABADO 3 DE  
DICIEMBRE 2011
- Celebración del Aniversario No. 75 del Ejido de Playa del Carmen, dicho evento se realizó en la Casa Ejidal ubicada en la Av. 75 entre las Calles 8 y 10.
- MARTES 6 DE  
DICIEMBRE 2011
- Sesión No. 26 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional
- MIERCOLES 7 DE  
DICIEMBRE 2011
- Celebración del Día Internacional de la Aviación Civil en compañía de pilotos y mecánicos, realizado en la aeropista de Solidaridad Quintana Roo.
- JUEVES 8 DE  
DICIEMBRE
- Sesión No. 27 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- LUNES 12 DE  
DICIEMBRE 2011
- Rueda de Prensa para la presentación de la ley de deudos, café Andrade calle 8 con 20 col. Centro solidaridad Q.Roo.
- MARTES 13  
DICIEMBRE 2011
- Sesión 28 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- MIERCOLES 14  
DE DICIEMBRE  
2011
- Invitación a compartir un desayuno con el General de Brigada D.E.M. Anastasio García Rodríguez Comandante de la 34 Zona Militar, el evento en mención se realizó en las instalaciones de dicha Zona Militar.